

RESOLUCIÓN N° 605/10
EXPEDIENTE N° 6.621/09
Salta, 28 de julio de 2.010

VISTO: La nota presentada por el alumno **Facundo DIEZ BARRANTES**, L.U. N° 512.209, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, solicitando ser examinado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**LA COOPERATIVA COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA PUNA SALTEÑA**", autorizado por Res. N° 1.066/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 10, presta conformidad a lo solicitado el Cr. Carlos Alberto Yarade, Tutor del trabajo y obra providencia de la Cra. María Rosa Panza, docente del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "**LA COOPERATIVA COMO MEDIO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA PUNA SALTEÑA**", el día 30.07.10 a horas 15:30, en el que será examinado el alumno **Facundo DIEZ BARRANTES**, L.U. N° 512.209, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTICULO N° 2 - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Armando Varillas
Lic. Patricia Alejandra Ulloa
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Néstor Mario Bruna (s)

ARTICULO N° 3 -Invitar al Cr. Carlos Alberto Yarade, director del trabajo antes mencionado, al acto de constitución del Tribunal Examinador designado en el Art. 2º, en la fecha fijada en el Art. 1º, ambos de la presente resolución.

ARTICULO N° 4 - **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, al alumno interesado, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
nv am


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO